



NACIONAL



DECRETO 574/2015
PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)

Desígnase el Secretario de Promoción y Programas Sanitarios.

Del: 14/04/2015; Boletín Oficial 15/04/2015.

VISTO el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.
La Presidenta de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1°.- Desígnase en el cargo de Secretario de Promoción y Programas Sanitarios del MINISTERIO DE SALUD al Doctor D. Federico Roberto KASKI FULLONE (D.N.I. N° 28.803.883).

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Fernández de Kirchner; Aníbal D. Fernández; Daniel G. Gollan.

